

CIRCULAR N° 040,15

PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS
DOCENTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS OFICIALES.

DE LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE TALENTO HUMANO

FECHA 10 de Abril de 2015

ASUNTO ELECCIONES DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

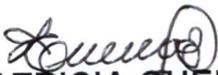
Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta, que se cumplió el plazo de inscripción de los aspirantes a representar a Docentes, directivos Docentes y administrativos en el comité de convivencia de cada UNALDE y planta central, y no se inscribió un número de funcionarios de acuerdo a los requisitos estipulados.

Se amplía el plazo de inscripciones hasta el 17 de Abril del corriente, y las elecciones para el 23 de abril/15.

Si vencido el plazo de inscripciones no hay un número de aspirantes que posibilite elección por votación, se declararan desierta la convocatoria elección de los Comité de Convivencia Laboral de acuerdo a la resolución 1904 del 10 de marzo de 2015.

Cordialmente,


LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE
Subdirectora Técnica de Talento Humano SED

Proyecto: Katherine González M- PU Bienestar Socia 

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Mariscal
Cartagena de Indias - Colombia - Teléfonos: (5) 650 1091
www.sedcartagena.gov.co

